

Ref 5905.7.98

I 29337

Guayaquil, 27 de enero del 2003

Señor
ING. GUSTAVO GUERRERO MACIAS
Ciudad

29337

De nuestras consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta de Socios de la Compañía CIPRO, CONSULTORIA INTEGRAL PROFESIONAL C. LTDA., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo GERENTE GENERAL, de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

Sus atribuciones y deberes constan en el artículo vigésimo primero del estatuto social, por lo que ejercerá usted individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El Estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Pública otorgada ante el notario trigésimo octavo del Cantón Guayaquil Abog. HUMBERTO MOYA FLORES, el 21 de Noviembre de 1997, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 21 de Enero de 1998.

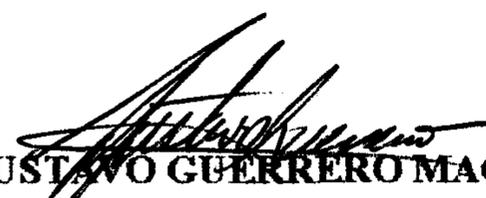
Atentamente,



C.P.A. JOSE MIÑAN CASTRO
Secretario Ad-Hoc de la Junta General
Accionistas

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la Compañía CIPRO, Consultoría Integral Profesional C. Ltda., para el cual he sido elegido.

Guayaquil, 27 de enero del 2003



ING. GUSTAVO GUERRERO MACIAS
Gerente General
C.I # 09-00139528
NACIONALIDAD ECUATORIANA
AV. QUITO No. 806 Y 9 DE OCTUBRE

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el nombramiento de **GERENTE GENERAL**, de la Compañía **CIPRO, CONSULTORIA INTEGRAL PROFESIONAL C. LTDA.**, a favor de **GUSTAVO GUERRERO MACIAS**, de fojas **21.164 a 21.166**, Registro Mercantil número **3.199**, Repertorio número **5.110**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-Guayaquil, veintiséis de Febrero del dos mil cuatro.-




AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
ENCARGADA

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL por pagado por este trabajo \$: 8,96

ORDEN: 91932
LEGAL: JORGE GARCES
AMANUENSE: MARITZA RODRIGUEZ
COMPUTO: MARITZA RODRIGUEZ
ANOTACION-RAZON: PRISCILA BURGOS
REVISADO POR: *N*